
[Descargar](#)

[Estadísticas de las Reservas Internacionales](#)

Tenga en cuenta

La Constitución Política de Colombia y el artículo 14 de la Ley 31 de 1992 asignan al Banco de la República la función de administrar las reservas internacionales. Las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor

Gerencia Técnica

Subgerencia Monetaria y de Inversiones Internacionales

Departamento de Inversiones Internacionales

Subgerencia Monetaria y de Inversiones Internacionales

Subdirección de Riesgos

Sección de Fondos Soberanos y Apoyo Técnico

Sección de Desarrollo y Administración de la Información

Grupo de Investigación y Análisis

Autores y/o editores

[Gerencia Técnica](#)

[Subgerencia Monetaria y de Inversiones Internacionales](#)

[Departamento de Inversiones Internacionales](#)

[Subgerencia Monetaria y de Inversiones Internacionales](#)

[Subdirección de Riesgos](#)

[Sección de Fondos Soberanos y Apoyo Técnico](#)

[Sección de Desarrollo y Administración de la Información](#)

[Grupo de Investigación y Análisis](#)

Las reservas internacionales son administradas por el Banco de la República de acuerdo con las normas establecidas por la Constitución Política de Colombia y la Ley 31 de 1992 y conforme a los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad. El Banco de la República mantiene reservas internacionales en cuantías que considera suficientes para conservar una adecuada liquidez externa del país. El nivel de reservas internacionales es un factor determinante en la percepción de la capacidad de pago de los prestatarios nacionales.



[Consulte el informe](#)

Fecha de publicación

Viernes, 22 diciembre 2023

Características principales de la política de administración de las reservas del Banco de la República

- Las reservas se invierten en activos financieros con niveles altos de seguridad y liquidez, caracterizados por un amplio mercado secundario.
- El porcentaje de las reservas que permanece disponible para cubrir necesidades inmediatas de liquidez, denominado capital de trabajo (invertido a muy corto plazo), se mantiene en niveles bajos. Esto por cuanto con un régimen de tasa de cambio flotante son bajos la probabilidad y el monto de una potencial intervención en el mercado cambiario por parte del banco central.
- Teniendo en cuenta las menores necesidades de liquidez en el régimen cambiario actual, el resto del portafolio de inversión tiene un plazo y una rentabilidad esperada mayor, que mantiene un nivel de riesgo bajo.
- Las políticas de administración de las reservas están basadas en la teoría moderna de portafolios, la cual sugiere aplicar el principio de la diversificación, ya que es imposible predecir con certeza el comportamiento de cada una de las inversiones que hacen parte de un portafolio. De esta manera, la seguridad, liquidez y rentabilidad del portafolio se evalúan en conjunto y no por el desempeño de inversiones individuales.
- La administración de los recursos de las reservas internacionales se realiza a partir de portafolios administrados directamente por el Banco de la República y portafolios gestionados por firmas externas especializadas.

Situación actual de las reservas internacionales de Colombia

Las reservas internacionales netas totalizaron **USD 57.269,2 m** el 31 de diciembre de 2022.

Gráfico 1. Reservas internacionales netas de Colombia

- Diferentes indicadores para evaluar el nivel de reservas internacionales señalan niveles adecuados para el país.
- Un indicador ampliamente utilizado internacionalmente para medir el nivel adecuado de reservas internacionales es la metodología denominada *assessing reserve adequacy* (ARA). Esta métrica es propuesta por el FMI y establece que las reservas deben cubrir los principales riesgos de la balanza de pagos en periodos de presión en el mercado cambiario. Se considera que una economía mantiene niveles adecuados de reservas si la razón de reservas a nivel adecuado se ubica entre 1,0 y 1,5. Con cifras a diciembre de 2022, la razón de reservas a nivel adecuado del

FMI calculado para Colombia se ubicaba en 1,32.

Composición de las reservas internacionales

El principal componente de las reservas internacionales es el portafolio de inversión, con el 91,62 % del total (**USD 52.488,71 m**). El saldo restante está distribuido entre la posición en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y derechos especiales de giro (DEG), aportes al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) y otros.

Gráfico 2. Composición de las reservas internacionales

El portafolio de inversión está compuesto por un tramo de corto plazo y un tramo de mediano plazo.

- El tramo de corto plazo tiene como propósito cubrir las necesidades potenciales de liquidez de las reservas en doce meses.
 - El tramo de mediano plazo busca aumentar la rentabilidad esperada de las reservas internacionales en el largo plazo, preservando un portafolio conservador, con un perfil de rentabilidad esperado superior al del tramo de corto plazo.
-

Composición del portafolio de inversión por sectores

Al cierre de diciembre de 2022 las reservas internacionales estaban constituidas principalmente por títulos emitidos por gobiernos y entidades relacionadas con gobiernos.

Gráfico 3. Composición del portafolio de inversión por sectores

Composición cambiaria del portafolio de inversión

Las reservas internacionales están compuestas por monedas que se caracterizan por contar con elevados volúmenes diarios de negociación y pertenecer a países con altas calificaciones crediticias, siendo el dólar de los Estados Unidos la moneda con mayor participación.

Gráfico 4. Composición cambiaria del portafolio de inversión

Composición del portafolio de inversión por calificación crediticia

La composición del portafolio por calificación crediticia evidencia la alta calidad crediticia de los activos en que se invierte el portafolio. Al 31 de diciembre de 2022 el 82,49 % del portafolio se encontraba invertido en instrumentos con calificación AAA.

Administración de los riesgos asociados con la inversión de las reservas

El criterio de seguridad con el que se gestionan las reservas internacionales en Colombia implica controlar adecuadamente el riesgo al que se exponen las inversiones. Algunas de las principales políticas para la administración del riesgo son las siguientes:

- Para gestionar el riesgo de liquidez, el Banco define tramos de inversión en función de los objetivos de liquidez y rentabilidad del portafolio e invierte en activos financieros fáciles de liquidar en el mercado secundario.
- El Banco de la República busca acotar el riesgo de mercado invirtiendo en un limitado grupo de activos elegibles con sensibilidad moderada a movimiento de las tasas de interés.
- El Banco define calificaciones crediticias mínimas y límites máximos de concentración por emisor para prevenir eventos crediticios y mitigar su impacto. Actualmente, la mínima calificación crediticia de largo plazo de los títulos de deuda elegibles para el portafolio de reservas es A-.
- Para invertir las reservas con una alta seguridad y liquidez, al cierre de 2022 se permitían inversiones en las siguientes monedas: dólares estadounidense, canadiense, australiano, neozelandés, hongkonés, singapurense, la corona sueca, la libra esterlina, el franco suizo, el euro, el yen, la corona noruega, el renminbi y el won coreano. Todas estas monedas se caracterizan por tener mercados grandes de deuda pública, monedas altamente transadas internacionalmente y gobiernos con calificaciones crediticias que cumplen con los lineamientos de inversión del Banco de la República.
- Para mitigar el riesgo de contraparte, se utilizan mecanismos “pago contra entrega”, se establecen los requisitos y límites de exposición que deben cumplir las contrapartes con las que se realizan las operaciones de los portafolios y se suscriben contratos marco con dichas contrapartes.

Recuadros

- [Recuadro 1: Generación de escenarios de estrés estadísticos para los portafolios de inversión de las reservas internacionales](#)
- [Recuadro 2: Indicador de sentimiento de mercado](#)
- [Recuadro 3: Tendencias internacionales en la administración de reservas](#)
- [Recuadro 4: Criterios de sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza en la inversión de las reservas internacionales](#)
